



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 3110 005 **2022-0031200**

Medellín, Medellín, Catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022)

j05famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Se incorpora a los autos constancia de la NOTIFICACION que el apoderado de la parte demandante realiza a la CURADORA DESIGNIDAD para representar al demandado en este proceso.

Así mismo, se incorpora a los autos escrito allegado por el SEÑOR PROCURADOR, lo cuales se tienen en cuenta por su valor legal en su oportunidad procesal.

NOTIFIQUESE

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ